



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L-ADQ-003-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y ESCANEO PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2021, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 EN LA COLONIA EXHACIENDA CASTILLOTLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL; C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JUAN CARLOS MORALES FLORES; A EFECTO DE EMITIR EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L-ADQ-003-2021, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 79 FRACCIÓN III, 87 FRACCIONES IV Y V, 88, 102 Y 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 13 DE LAS BASES RESPECTIVAS. -----

FALLO

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN. -----
PRIMERO. RESPECTO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA RECIBIDA Y DADO QUE, SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L-ADQ-003-2021, LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, TAL Y COMO LO SOLICITA EL PUNTO 15.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SIENDO EL LICITANTE ADJUDICADO **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

NOMBRE DEL LICITANTE: **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	SERVICIO	1	<p>I. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO: Se requiere contratar SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y ESCANEO a través de máquinas Impresoras en los diferentes inmuebles del Poder Judicial del Estado de Puebla, con servicio de impresión y escaneo mediante ethernet funcionalmente nuevas, bajo la modalidad de contrato abierto, de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto de la contratación estará en función a las cantidades mínimas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal del Poder Judicial del Estado de Puebla.</p> <p>I. PERIODO Y LUGAR DEL SERVICIO: El periodo del servicio será a partir del</p>	4,90,005	8,180,108	\$.40	1,636,002.00	3,272,043.00



NOMBRE DEL LICITANTE: SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.

primer día hábil posterior a la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2021.

Lugar: Los domicilios donde prestará el servicio, serán los indicados en el Anexo 2 de las bases.

III. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO

Se requiere la contratación del SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y ESCANEADO a través de máquinas de impresión para El Poder Judicial del Estado de Puebla, mediante ethernet funcionalmente nuevas, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Las Cantidades Máximas y Mínimas de impresiones a contratar durante el periodo, serán las indicadas en el anexo 2 de las bases.

2. Características de los Equipos y Máquinas Fotocopiadoras: De acuerdo a los modelos indicados en el anexo 2 de las bases.

IV. CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS REQUERIDAS:

Las Cantidades Máximas y Mínimas de impresiones a contratar durante el periodo, serán las indicadas en el anexo 2 de las bases.

V. CONSIDERACIONES GENERALES:

1. Las características técnicas de los equipos estarán en función de la capacidad mensual de impresiones y a la velocidad de impresión por minuto o escaneo de imágenes por minuto.

2. El costo por las impresiones ya sean Blanco/Negro o Color, deberá ser el mismo; los escaneos no tendrán costo alguno.

3. El Poder Judicial contará con las instalaciones eléctricas adecuadas para el voltaje que requieran los equipos que proporcionará el proveedor.

4.- Los licitantes deberán presentar su propuesta técnica con base a las mejores prácticas para tecnologías de la información ITIL, presentando para ello el respaldo que cuenta con personal debidamente certificado ITIL 4 Edition (al menos 3 personas), además para el servicio de Mesa de Ayuda deberá mostrar que cuenta con personal debidamente certificado en Service Desk Leader Professional (al menos 3 personas); así también, los licitantes deberán demostrar que su proceso de atención del servicio está avalado por un sistema de gestión de calidad para lo cual deberá presentar



NOMBRE DEL LICITANTE: SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.

la certificación ISO:9001-2015 en el proceso de Atención a Solicitudes de Servicio expedido a nombre del Licitante.

5.- Correrán por cuenta del proveedor adjudicado y sin costo para la contratante, todos los insumos (toner's), consumibles, mantenimientos preventivos y correctivos, refacciones, traslados y demás aditamentos que requieran los equipos de impresión.

VI. ENTREGABLES DEL SERVICIO

El proveedor el último día hábil del mes, durante el periodo de prestación del servicio, deberá entregar de manera impresa y digital, en formato libre y en Excel mediante USB o CD a la persona designada por El Poder Judicial, un "Reporte de Consumo" en el cual constará la cantidad de impresiones realizadas durante el mes de cada uno de los equipos con los que se preste el servicio, debiendo indicar, marca, modelo, área e inmueble donde está asignado, costo unitario de impresión y totales.

El proveedor el último día hábil del mes, durante el periodo de prestación del servicio, deberá entregar en formato libre y de manera impresa a la persona designada por El Poder Judicial, los "Reportes de lectura de cada equipo", mismos que deberán estar debidamente validados y sellados por los encargados autorizados para la recepción del servicio en cada uno de los inmuebles donde se preste el mismo, y que servirán como soporte documental para el pago mensual del servicio.

IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO: UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N. IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO: TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 11/100 M.N.	SUBTOTAL	1,636,002.00	3,272,043,.20
	IVA	261,760.32	523,526.91
	TOTAL	1,897,762.32	3,795,570.11

LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE SERVICIO: DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

SEGUNDO. EL PAGO SE REALIZARÁ DE MANERA MENSUAL Y A MES VENCIDO CONTRA ENTREGA DEL SERVICIO, DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE. EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES EN MODALIDAD CONTRATO ABIERTO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR LO ANTERIOR LA CONTRATANTE SE OBLIGA A PAGAR EL IMPORTE MÍNIMO ESTABLECIDO, QUEDANDO EL PAGO



DEL IMPORTE MÁXIMO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA CONTRATANTE.-----

TERCERO. LA FACTURACIÓN DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:-----

- NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
- R.F.C.: PJE740702BHA
- DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72000

CUARTO. EL CONTRATO QUE DEBA FORMALIZARSE COMO RESULTADO DE ESTA ADJUDICACIÓN, TIENE QUE SUSCRIBIRSE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE NOTIFICA EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN.-----

QUINTO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO I.V.A.; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO.-----

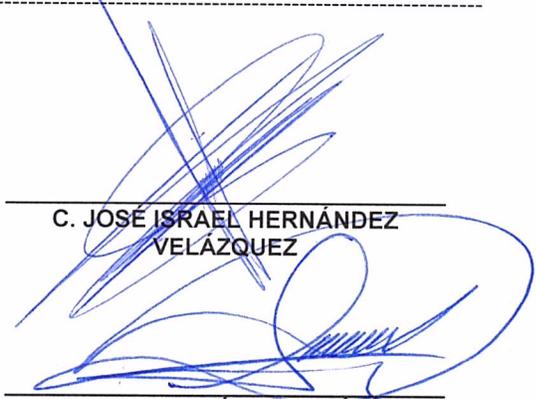
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 13:10 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.-----

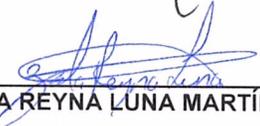
POR EL COMITÉ



C. ISRAEL CUAPIÓ CORTÉS



C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ
VELÁZQUEZ



C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ



C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR EL ÁREA SOLICITANTE

POR LA CONTRALORÍA



C. JUAN CARLOS MORALES FLORES



C. HUGO LÓPEZ SILVA

POR EL LICITANTE

SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.

----- FIN DE TEXTO -----